



Normativa para la asistencia a las **actividades dirigidas** del Real Club de Tenis de San Sebastián

El **Real Club de Tenis de San Sebastián** solicita a todas las personas que participan en las actividades dirigidas, que cumplan esta normativa con el fin de asegurar una experiencia gratificante, segura y respetuosa para todas las que participan en las mismas.

1. La edad mínima para acceder a las actividades dirigidas del Real Club de tenis de San Sebastián es de 18 años.
2. App mywellness: Es imprescindible reservar y anular la clase a través de dicha aplicación. Podrás reservarla como pronto a partir de las 10h de la mañana del día anterior y hasta el comienzo de la misma. Para anularla deberás hacerlo 1 hora antes del comienzo de dicha clase. La no anulación supondrá una penalización, la cual consiste en la no posibilidad de reserva en las posteriores 24 horas. En caso de no haber reservado pero haber plaza disponible, puedes asistir a la clase y comunicárselo al monitor para que te reserve la plaza.
3. Orden y cuidado del material: se requiere mantener el orden y cuidar el material utilizado durante las actividades dirigidas. Al finalizar la sesión, todas las personas que participan en la misma, deben devolver los elementos utilizados a su lugar correspondiente.
4. Actitudes higiénicas: es fundamental mantener una actitud higiénica durante la práctica de las actividades dirigidas. Es obligatorio llevar ropa y calzado adecuados, así como utilizar toallas personales y esterillas para actividades en el suelo. Además, se debe mantener una

correcta higiene personal, incluyendo el uso de desodorante y la limpieza adecuada de manos y pies.

5. Respeto mutuo: Se espera que todas las personas que participan en las actividades dirigidas del Club, muestren respeto y consideración hacia los demás. No se tolerarán comportamientos irrespetuosos, ofensivos o agresivos hacia los instructores o los demás asistentes. La comunicación debe ser cordial y respetuosa en todo momento.
6. Puntualidad: Se ruega a todas las personas participantes llegar a tiempo para las actividades dirigidas. La puntualidad es esencial para comenzar las clases de manera organizada y respetar el tiempo de los demás asistentes. En caso de retraso, se podrá denegar la entrada si interfiere con el desarrollo adecuado de la sesión.
7. Asistencia mínima reiterada: en caso de que una actividad presente una asistencia mínima reiterada, el club se reserva el derecho de modificar o cancelar la clase correspondiente.
8. La temperatura en sala durante la práctica deportiva ha de situarse alrededor de los 21°C. Cualquier cambio puntual, ha de ser considerado por el o la responsable de la actividad o sección quien igualmente, estimará el conveniente uso del aire acondicionado o de la ventilación natural.
9. Es de vital importancia que cualquier participante que presente síntomas o estados contagiosos no asista a las clases de actividades dirigidas. El Real Club de Tenis de San Sebastián insta a sus socios y usuarios a ser responsables y conscientes de su estado de salud.

Si en algún momento se experimentan síntomas relacionados con enfermedades contagiosas, como fiebre, tos persistente, dificultad para respirar, pérdida del gusto o el olfato, o cualquier otro síntoma sospechoso, se solicita encarecidamente no asistir a las clases y buscar asesoramiento médico adecuado. La salud y el bienestar de todos los miembros son de suma importancia y se deben tomar las precauciones necesarias para evitar la propagación de enfermedades.

El Real Club de Tenis de San Sebastián agradece la colaboración y comprensión de todos los participantes, así como su compromiso con el cuidado de la salud y la seguridad de la comunidad. Juntos, podemos mantener un entorno deportivo saludable y protegido para el disfrute de todos.